



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DE FINANZAS

178.º período de sesiones

Roma, 4-8 de noviembre de 2019

**Presupuestos de las comisiones de lucha contra la langosta del desierto
para 2019-2020**

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Shoki Al-Dobai
Jefe del Equipo encargado de Langosta y Plagas y Enfermedades Transfronterizas de las Plantas
División de Producción y Protección Vegetal
Tel.: +39 06570 52730

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org/.



RESUMEN

- En la actualidad existen tres comisiones de lucha contra la langosta del desierto dependientes de la FAO, a saber:
 - la Comisión de Lucha contra la Langosta del Desierto para Asia Sudoccidental (Región Oriental);
 - la Comisión de Lucha contra la Langosta del Desierto para la Región Central;
 - la Comisión de Lucha contra la Langosta del Desierto para la Región Occidental.
- Los presupuestos que se presentan en este documento son los aprobados por las tres comisiones en las siguientes fechas: en junio de 2018 el de la región occidental, en diciembre de 2018 el de la región sudoccidental y en febrero de 2019 el de la región central.
- Con arreglo a los tratados para el establecimiento de cada una de estas comisiones [artículo IV, sección 4 (Cuestiones de administración), apartado b) en los casos de la Comisión para Asia Sudoccidental y la Comisión para la Región Central, y artículo VII, sección 4 (Funcionamiento), apartado c) en el caso de la Comisión de Lucha contra la Langosta del Desierto en la Región Occidental] y de acuerdo con la práctica sistemática anterior, el presupuesto de cada Comisión se debe presentar al Consejo (que ha delegado facultades en el Comité de Finanzas) para información antes de su ejecución.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se pide al Comité de Finanzas que tome nota de los presupuestos de las tres comisiones que se adjuntan.

Propuesta de asesoramiento

- **El Comité de Finanzas toma nota de los presupuestos de las tres comisiones de lucha contra la langosta.**

1. Existen tres comisiones de lucha contra la langosta del desierto dependientes de la FAO: la Comisión de Lucha contra la Langosta del Desierto para Asia Sudoccidental (SWAC), la Comisión de Lucha contra la Langosta del Desierto para la Región Central (CRC) y la Comisión de Lucha contra la Langosta del Desierto en la Región Occidental (CLCPRO).
2. Las comisiones desempeñan una función cada vez más importante en la aplicación eficaz y sostenible de la estrategia de control preventivo aprobada por todos los países afectados por la langosta del desierto para reducir la frecuencia, duración e intensidad de las devastadoras plagas de langosta del desierto mediante la alerta y reacción tempranas y la planificación de contingencias. Estos pilares se corresponden con los cinco objetivos estratégicos de la FAO.
3. Los presupuestos de las comisiones se basan en los recursos disponibles en el fondo fiduciario de cada una de ellas. Estos fondos proceden de las contribuciones de los Estados miembros de la comisión en cuestión. En cada reunión de las comisiones que se celebra cada dos años se decide el presupuesto, y su cuantía suele acordarse con arreglo a un presupuesto normalizado, en algunas ocasiones con montos adicionales procedentes de los saldos no gastados de años anteriores. Normalmente, en la reunión se aprueba el presupuesto para los dos años siguientes.
4. Los presupuestos que se presentan en este documento son los correspondientes a las propuestas aprobadas en las reuniones de las comisiones celebradas en las siguientes fechas: en junio de 2018 la de la CLCPRO, en diciembre de 2018 la de la SWAC y en febrero de 2019 la de la CRC.
5. El proyecto de presupuesto representa el presupuesto normalizado que la comisión de que se trate generalmente aprueba, que refleja la cuantía de las contribuciones anuales. En la próxima reunión de cada una de las comisiones se elaborarán presupuestos más detallados para dichos años, en los que se podrá emplear o no una parte del saldo de los fondos no utilizados y que podrán ajustarse.
6. En la novena reunión de la CLCPRO, celebrada en junio de 2018, se aprobó el presupuesto para 2019 y 2020 que figura en el Apéndice A. El presupuesto se destina a sufragar los cinco resultados acordados en el plan de trabajo de la CLCPRO. Algunas de las principales actividades previstas en el marco del Resultado 1 son la realización conjunta de inspecciones en los países de la CLCPRO, ejercicios a escala nacional de simulación en el marco de la planificación de contingencias, actividades de creación de capacidad y apoyo técnico y financiero en caso de emergencias. Las actividades relativas a los resultados 2 y 3 se centran en impartir capacitación a nivel nacional y regional y en prestar apoyo a los proyectos nacionales de lucha contra la langosta del desierto y a los proyectos regionales de investigación sobre el comportamiento de la langosta, así como a las innovaciones. Con las actividades correspondientes al Resultado 4, se respalda la gestión integrada y ecológicamente racional de la langosta del desierto, mientras que el Resultado 5 guarda relación con el funcionamiento de la Secretaría de la Comisión, las actividades de comunicación y promoción y la organización de las reuniones reglamentarias de la Comisión.
7. En la 31.ª reunión de la SWAC, celebrada en diciembre de 2018, se aprobó el presupuesto que se muestra en el Apéndice B. La actividad principal de la Comisión consiste en una inspección anual conjunta de 30 días de duración realizada a ambos lados de la frontera irano-pakistaní, en las zonas donde cría la langosta del desierto durante la primavera. Los resultados de la inspección se utilizan para planificar la campaña estival a lo largo de la frontera irano-pakistaní. El resto de las actividades se concentran en el refuerzo de las capacidades nacionales de los países relativas a la alerta y respuesta tempranas mediante la planificación de contingencias, la capacitación, los bioplaguicidas y las nuevas tecnologías. Incluyen el mantenimiento del sistema eLocust3 que permite registrar los datos de campo *in situ* y transmitirlos en tiempo real a los centros nacionales de lucha contra la langosta, así como un sistema específico actualizado de información geográfica (RAMSESv4.1 GIS) para la gestión de datos. Los oficiales nacionales de información sobre la langosta de los Estados miembros reciben capacitación para utilizar las nuevas herramientas en un taller interregional de la CRC y la SWAC y en otro regional, ambos con carácter anual, complementados por visitas de expertos y por el apoyo constante del Servicio de Información sobre la Langosta del Desierto (DLIS) de la División de Producción y Protección Vegetal (AGP), en la Sede. Se sigue haciendo hincapié en la mejora de los

conocimientos de los oficiales que trabajan sobre el terreno mediante la realización de cursos nacionales de capacitación organizados por instructores superiores nacionales y la traducción de los materiales pedagógicos a los idiomas locales. Asimismo, se siguen adquiriendo pequeñas cantidades de equipos para mantener un nivel básico de capacidad de respuesta y utilizar las tecnologías apropiadas.

8. En la 31.^a reunión de la CRC, celebrada en febrero de 2019, se aprobó el presupuesto para 2019 y 2020 que figura en el Apéndice C. Los programas de la Comisión se centraban en la adopción de medidas oportunas mediante un mejor funcionamiento de las inspecciones, el establecimiento de redes eficientes de información y tecnologías modernas de comunicación, teledetección y gestión de datos. Con ello se contribuyó a aumentar la capacidad de intervención, a fin de garantizar que las operaciones de control fueran más eficaces y seguras desde el punto de vista ambiental, y se respaldó la investigación aplicada en los ámbitos de la lucha biológica contra las plagas, la dinámica de las poblaciones, la metodología de las inspecciones y las preocupaciones ambientales.

9. Entre las 26 recomendaciones que fueron aprobadas por los Estados miembros en la reunión, cabe destacar:

- un plan regional de contingencias, cuyo objetivo es brindar apoyo técnico y financiero a la gestión de la langosta del desierto en los Estados miembros, donde se han agotado gran parte de la capacidad financiera y los otros recursos que se emplean para llevar a cabo las inspecciones y las operaciones de control en relación con la langosta del desierto;
- el establecimiento de un programa de maestría en ciencias sobre gestión de la langosta del desierto, a través de cursos e investigación complementaria, en cooperación con la Universidad de Ciencia y Tecnología del Sudán; el programa apunta a la formación de especialistas en todos los ámbitos de la gestión de la langosta del desierto;
- el uso de drones para seguir de cerca a la langosta del desierto en el contexto del sistema de alerta temprana y la aplicación de la estrategia de control preventivo.

Apéndice A

**COMISIÓN DE LA FAO DE LUCHA CONTRA LA LANGOSTA DEL DESIERTO PARA LA
REGIÓN OCCIDENTAL**

Plan de trabajo y propuesta de presupuesto para 2019 y 2020, por cuenta

PRESUPUESTO DEL FONDO FIDUCIARIO

GCP/GLO/898/MUL

Cuenta	Descripción	2019	2020
5013	Consultores	100 093	100 093
5014	Contratos	30 000	30 000
5020	Personal de contratación local	4 000	4 000
5021	Viajes	103 148	103 148
5023	Capacitación/talleres	5 000	5 000
5024	Material fungible	24 000	24 000
5025	Material no fungible	100 000	100 000
5028	Gastos generales de funcionamiento	140 750	125 750
5029	Gastos de apoyo (13 %)	65 909	63 959
	TOTAL	572 900	555 950

Apéndice B

**COMISIÓN DE LA FAO DE LUCHA CONTRA LA LANGOSTA DEL DESIERTO PARA
ASIA SUDOCCIDENTAL**

Plan de trabajo y propuesta de presupuesto para 2019 y 2020, por cuenta

PRESUPUESTO DEL FONDO FIDUCIARIO

GCP/GLO/897/MUL

Cuenta	Descripción	2019	2020
5013	Consultores	8 000	8 000
5014	Contratos	10 000	10 000
5020	Personal de contratación local	3 500	3 000
5021	Viajes	72 109	72 109
5023	Capacitación/talleres	3 500	3 000
5024	Material fungible	4 343	4 343
5025	Material no fungible	2 500	2 500
5028	Gastos generales de funcionamiento	34 138	34 138
6150	Servicios de apoyo técnico	6 503	6 503
5029	Gastos de apoyo (13 %)	18 797	18 667
	TOTAL	163 390	162 260

Apéndice C

**COMISIÓN DE LA FAO DE LUCHA CONTRA LA LANGOSTA DEL DESIERTO PARA LA
REGIÓN CENTRAL**

Plan de trabajo y propuesta de presupuesto para 2019 y 2020, por cuenta

PRESUPUESTO DEL FONDO FIDUCIARIO

GCP/GLO/896/MUL

Cuenta	Descripción	2019	2020
5012	Sueldos – Servicios generales	83 000	84 000
5013	Consultores	20 000	20 000
5014	Contratos	60 000	60 000
5020	Personal de contratación local	5 000	5 000
5021	Viajes	23 000	55 000
5023	Capacitación	125 000	195 000
5024	Compras de bienes fungibles	40 000	40 000
5025	Compras de bienes no fungibles	5 000	5 000
5028	Gastos generales de funcionamiento	20 000	20 000
5029	Gastos de apoyo (13 %)	49 530	62 920
	TOTAL	430 530	546 920